



Diagnóstico

S270 Programa Nacional de Inglés

Actualización-Junio 2021

Índice

	Página
Presentación	3
1. Antecedentes	4
2. Experiencias exitosas similares al Programa Nacional de Inglés en otro países.....	5
3. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	11
3. Objetivos	17
4. Cobertura	18
5. Análisis de alternativas	19
6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales	20
7. Análisis de similitudes o complementariedades	25
8. Presupuesto	31

Presentación

El presente diagnóstico corresponde al Programa Nacional de Inglés (S270) en 2016, año de creación del Programa, dio cumplimiento a lo establecido en los numerales 24 del Programa Anual de Evaluación 2015 y 12 de los lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2016, los cuales establecen que las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios que sean de nueva creación o sufran modificaciones, a incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, deberán realizar un diagnóstico.

Asimismo, en noviembre de 2017 se realizó la primera actualización del mismo, para atender las Aspectos Susceptibles de Mejora y recomendaciones derivadas de la Evaluación en materia de Diseño aplicada en 2016 y en agosto del 2019 se realizó la segunda actualización derivado de la Evaluación en materia de Consistencia y Resultados aplicada en 2018.

La primera y segunda actualización se efectuó con base en lo señalado en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación", la coordinación de la Dirección General de Evaluación de Políticas y la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Curricular, Unidad Responsable del Programa, así como con elementos derivados del ejercicio de integración de la Matriz de Indicadores para Resultados coordinado por la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.

La tercera actualización se trabajó en el presente año fiscal 2021 y obedece principalmente a los cambios realizados en los indicadores del Programa a nivel Fin y a nivel Propósito con la finalidad de atender las Recomendaciones realizadas en el Informe de la MeTri del Programa Nacional de Inglés 2020, presentada en el año 2021.

1. ANTECEDENTES

El inglés se ha convertido en el medio de comunicación y transmisión de información más empleado en los ámbitos de investigación, desarrollo tecnológico, sector servicios y entretenimiento. Saber inglés adquiere valor para el capital lingüístico, se ha calculado que en el sector servicios, incrementa el PIB entre 0.7 y 1.2%. Quienes dominan el inglés, tienen mayores oportunidades de movilidad social y acceso a mejores empleos. Los profesionales que dominan el inglés pueden asegurar un sueldo entre 30 y 35% por encima de personas que no lo hablan o pueden realizar estudios superiores o de posgrado en universidades reconocidas internacionalmente.

Aprender una segunda lengua o más lenguas extranjeras, permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Los alumnos que aprenden inglés contribuyen a superar barreras culturales entre países, alcanzando mayor flexibilidad en el comercio, el desarrollo de la tecnología, el turismo y la movilidad estudiantil.

Así, diversos sistemas educativos del mundo han introducido el aprendizaje obligatorio de lenguas extranjeras. Por ejemplo, en Noruega, además de las variaciones de la lengua nacional, se enseña el idioma inglés a lo largo de los 10 años de la educación obligatoria de dicho país (desde los 6 años de edad), e incluso, en los grados 8, 9 y 10, se ofrecen adicionalmente el alemán o el francés (The Curriculum for the 10-Year Compulsory School in Norway, The Royal Ministry of Education, Research and Church Affairs, 1999).

En Europa del este, conviene señalar que la reforma estructural en Rusia y sus impactos en el sistema educativo, han llevado al fortalecimiento de los servicios de enseñanza del inglés como lengua extranjera, a cierta autonomía en las escuelas para elegir materiales y modificar los planes y programas, así como, al surgimiento de asociaciones de maestros de inglés como NATE ("National Assotiation of Teachers of English"), SPELTA ("Saint Petesburg English Teachers Assotiation") y FEELTA (Eastern English Language Teachers Assotiations).

En México, existen esfuerzos relevantes en materia de enseñanza de lenguas extranjeras, como los desarrollados por la Asociación Mexicana de Maestros de Inglés, A.C. (Mextesol), organización que, entre otros eventos, organiza una Convención anual que presenta una asistencia promedio de 1,750 maestros de inglés. A la vez, la Asociación Nacional Universitaria de Profesores de Inglés, A.C. (ANUPI), destaca por su misión para promover el mejoramiento de la calidad de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera, para impulsar la profesionalización de los profesores dedicados al ejercicio de esta profesión y por impulsar y difundir la investigación en esta área. Aún y cuando dichas asociaciones no se encuentran constituidas oficialmente como Colegio de Profesionistas, su labor ha sido destacada en la promoción del desarrollo académico y profesional de los maestros de inglés en México.

A la vez, las distintas Universidades del país, a través de sus centros de idioma y facultades, han procurado fortalecer la calidad de sus programas de inglés y la formación profesional de docentes de idioma, a través de la introducción de cursos, diplomados y cada vez más programas de licenciatura y maestría especializados en la enseñanza de idiomas, así como

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

a través de la certificación de sus alumnos en evaluaciones estandarizadas de reconocimiento y prestigio internacional.

En México, la enseñanza del inglés en secundaria es obligatoria desde 1926. Después de 1992, las autoridades educativas estatales comenzaron a diseñar e implementar sus propios programas de inglés dirigidos a la educación básica –muchos de ellos impulsados por necesidades regionales como sucede en estados fronterizos.

Posteriormente, en 2009 la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementó el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB). El objetivo de este programa fue que los estudiantes que concluyeran el tercer año de secundaria, lo hicieran con un dominio de inglés intermedio–nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER o CEFR, por sus siglas en inglés). El plan de acción consistió en el diseño curricular de planes y programas desde tercero de preescolar hasta el sexto grado de primaria; la readecuación de los tres grados de secundaria; y la implementación de programas de formación continua docente, lineamientos para la elaboración y evaluación de materiales educativos y, la certificación del dominio del inglés para determinar los criterios para la formación de docentes; así mismo, el establecimiento de la instrumentación del programa contemplaba también la organización del mapa curricular, la administración de materiales educativos, formación inicial y continua de docentes y la definición del modelo de implantación. Además, la SEP desarrolló la Certificación Nacional de Nivel de Inglés (CENNI) para generar las equivalencias de los distintos estándares de inglés. El CENNI es el estándar que establece los niveles que los alumnos de educación básica debían tener en cada etapa del PNIEB y certifica de manera oficial el nivel de conocimiento con base en el MCER.

Desde el ejercicio fiscal 2009 hasta el ejercicio 2013 fue un Programa presupuestario de modalidad G003 pasando a la modalidad U073 en 2012; las 32 entidades federativas contaron con recurso para la implementación del Programa mediante la celebración de convenios y bases de operación.

En 2014 el PNIEB fue fusionado con otros programas para conformar el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica (PFCEB), como tipo de apoyo 3. Fomento a los procesos de estudio de una segunda lengua (inglés); para continuar en el ejercicio 2015 fusionado a dicho programa, pero ahora como Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés).

2. EXPERIENCIAS EXITOSAS SIMILARES AL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN OTROS PAÍSES

El uso y dominio de la lengua inglesa en México y Latinoamérica es cada vez más necesario en el sector educativo, empresarial e internacional; en ese sentido, se vincula con prospectos de competitividad económica y crecimiento en la economía global, el interés por aprender el idioma continúa en ascenso. Algunos de los países que integran esta región han hecho considerables esfuerzos para mejorar el aprendizaje del inglés por medio de políticas y programas, lo que ha dado como resultado que más personas tengan acceso al aprendizaje del idioma inglés.

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

Un marco de políticas bien desarrollado que establezca estrategias claras, es esencial para guiar la enseñanza y el aprendizaje del inglés. En el presente escrito se realiza una investigación de los marcos de políticas de aprendizaje de algunos países latinoamericanos, que incluyen Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay, así como avances en la enseñanza de la lengua inglesa, y las brechas y barreras que dificultan que los estudiantes mejoren en su dominio del idioma.

Argentina

Aún no cuenta con un plan nacional para la enseñanza del inglés y es el único país que no fomenta el aprendizaje del inglés en su fundamento legal, ha habido cierto progreso para lograr que sea obligatorio por ley, pero aún le falta mucho trabajo en esta materia.

Es importante mencionar que no cuenta con estándares y objetivos de aprendizaje ya que no cuenta con un currículo propio o programas de estudio que se puedan generalizar para las escuelas públicas y no públicas del país, asimismo, no cuenta con ningún tipo de apoyo gubernamental para enseñanza de esta lengua extranjera.

La enseñanza de la lengua extranjera pasa desapercibida para las autoridades de la nación ya que al carecer de una política pública para el fomento de la lengua inglesa aún no se ha logrado medir el rendimiento de los estudiantes en general, pues no existen estándares de medición, metas de dominio ni mucho menos evaluaciones para medir el dominio de nivel idioma de los estudiantes argentinos.

Con respecto a los docentes, tienen un gran avance en cuestión de formación ya que cuentan con formación específica para profesores de inglés, y no tienen tanto problema con el número que tiene para atención a escuelas. Lamentablemente, de lo que sí carecen es de metas o estándares de dominio en docentes y tampoco comprende evaluaciones que puedan determinar el dominio de inglés o de competencia docente que cada uno tenga.

Brasil

Cuenta con un marco político que impulsa la enseñanza del inglés poco desarrollado, sin embargo, no tiene un plan político que atienda la necesidad creciente de que los estudiantes de Educación Básica aprendan inglés. Dentro de este marco, se contempla que la formación en inglés sea obligatoria por ley.

Esta nación ha tenido avances en cuestión de establecer estándares y objetivos específicos de aprendizaje, sin embargo, aún falta mucho ya que la enseñanza de la lengua inglesa no cuenta con el apoyo suficiente para en verdad poseer un plan y programa de estudio para las escuelas públicas.

En cuanto al rendimiento de los estudiantes, Brasil aún está lejos de alcanzar estándares de medición del aprendizaje, ya que no considera objetivos de aprendizaje claros para los educandos, además, al igual que Argentina no tiene un currículo nacional para la enseñanza del inglés y los apoyos de parte de la autoridad educativa son limitados.

Es complicado saber cuál es el desempeño de los estudiantes ya que no existen estándares de medición de aprendizajes para los estudiantes. Al no contar con documentación curricular para inglés, tampoco es posible que logren tener metas de dominio claras que se encuentren alineadas a algún estándar ya sea nacional o internacional. Por otra parte, hay

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

progreso en materia de evaluación de resultados de dominio de nivel idioma, ya que se han realizado algunas experiencias en pequeños sectores que encaminan a esta Nación, aunque le falta mucho trabajo por delante.

En cuestión de cualificación de sus docentes, Brasil es el país que menos acciones ha implementado de todos los mencionados en este informe ya que no cuenta con ningún tipo de estándar educativo docente para inglés, no existen metas claras de dominio y tampoco se llega a realizar una evaluación de dominio de idioma o de competencias docentes.

Chile

Chile cuenta con los marcos de políticas más avanzados para el aprendizaje del inglés. Ya que cuentan con un programa nacional fuertemente fundamentado llamado "Programa Inglés Abre Puertas (PIAP)" perteneciente al Ministerio de Educación el cual fue creado en 2004 con el propósito de "mejorar el nivel de inglés que aprenden los(as) estudiantes de 5° año básico a 4° año medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los(as) profesores(as) de inglés en las salas de clases" (Decreto 81).

Actualmente, el Programa pertenece a la División de Educación General del Ministerio de Educación y, con el fin de cumplir con su misión, se encuentra en proceso de transición hacia una política de mejorar la calidad de la educación pública, potenciar la gestión educativa local y la participación de las comunidades educativas en cada región.

Puesto que el foco central son las comunidades educativas (estudiantes, docentes, apoderados) que trabajan y conviven en cada establecimiento educacional del país, el PIAP impulsa diversas iniciativas para las comunidades, las cuales son implementadas de acuerdo a los requerimientos de cada región.

Las iniciativas impulsadas para los docentes apuntan a fortalecer el apoyo técnico-pedagógico, la colaboración y trabajo en red, y el desarrollo profesional constante. Aquellas iniciativas creadas para los estudiantes apuntan a incrementar la motivación y el interés de acercarse al idioma a través de cursos de inglés en línea, campamentos de invierno y verano en inglés, oratoria y actividades pedagógicas complementarias.

La fundamentación legal de la asignatura es muy sólida, ya que está establecida por ley la educación en inglés para todo el país. Cuenta con estándares y objetivos de aprendizaje sólidos y un plan y programa específico para la asignatura.

El seguimiento a los estudiantes es sólido, el programa cuenta con estándares de medición metas de dominio y evaluación de los aprendizajes no sólo para estudiantes de educación básica sino también de todos los niveles educativos.

En materia docente, cuentan con talleres de actualización metodológica continuos, estándares de formación robustos ya que se realizan exámenes constantes de nivel idioma y de conocimientos pedagógicos, cuentan con una red de profesores nacionales e internacionales en la que se comparten experiencias áulicas, recursos interactivos y cuentan con actividades pedagógicas complementarias.

El programa en general es sólido y ha mostrado grandes resultados para impulsar el dominio de competencias del idioma inglés en los estudiantes chilenos.

Colombia

Cuenta con un programa nacional de inglés llamado "Colombia Verry Well" el cual surgió debido al bajo nivel de dominio y competencia que tenían los estudiantes en Colombia. A pesar de que la Ley en el país no dicta la formación en la lengua inglesa, el programa cuenta con un gran apoyo gubernamental que destina recursos para fortalecer las competencias comunicativas en inglés de los colombianos con una estrategia nacional que vincula la formación de estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Uno de los factores más destacados del programa es que cuenta con estándares y objetivos de aprendizaje bien definidos y un currículo integral alineado al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en donde están presentes los programas de inglés articulados para cada nivel educativo.

Debido al bajo nivel de inglés presente en este país, se han implementado varios elementos para impulsar la lengua, desde libros de texto físicos y descargables en PDF, recursos adicionales tales como material didáctico para los educandos y recursos tecnológicos como micrositiOS, así como, aplicaciones para dispositivos móviles. De igual forma, se implementaron estándares de medición, dominio y evaluación del rendimiento de los estudiantes, se diagnostica el nivel de inglés de los estudiantes al ingreso y a su salida

Los procesos de contratación de los docentes se fortalecieron con requerimientos de contratación más severos, los cuales incluyen certificación independiente y experiencia/capacidades pedagógicas demostradas. La formación docente se enfoca en robustecer capacidades de pedagogías y contar con presencia de docentes nativos o con estudios en el exterior.

Costa Rica

La enseñanza de la lengua inglesa en Costa Rica es muy diversa, cuenta con una gran variedad de programas nacionalizados y del sector privado para atender la demanda creciente que tiene la sociedad de esta Nación. En general, la enseñanza de esta lengua está marcada como obligatoria, sin embargo, el gobierno no ha lanzado algún plan nacional para impulsar el aprendizaje del inglés, sin embargo, cuentan con un gran avance ya que a mediados del año pasado se introdujo la estrategia Alianza para el Bilingüismo (ABi) la cual pretende cubrir, en su primera etapa la enseñanza del inglés en educación preescolar.

Por otra parte, se realiza diagnóstico de estudiantes de educación Media Superior de todos los subsistemas en todo el país para conocer el nivel de manejo del idioma. Además, cuentan con pruebas de certificación de conocimiento del idioma para todos los estudiantes de dicho nivel educativo.

Se elaboraron estándares y objetivos específicos de aprendizaje para todos los niveles educativos, se trazó una iniciativa para alinear todos los aprendizajes esperados en toda la educación con programas específicos para cada nivel.

Se miden el rendimiento de los estudiantes mediante la certificación de los niveles de entrada y de salida con pruebas estándar internacionales, metas de dominio y evaluaciones de nivel idioma constantes.

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

Para medir el nivel de los docentes, no se cuenta con una reglamentación específica para su selección y/o contratación, sin embargo, se comenzaron, el año pasado, a implementar pruebas de diagnóstico y certificación con estándares internacionales acompañadas de un plan de capacitación que permita elevar la calidad y pertinencia de la enseñanza.

Ecuador

El Ministerio de Educación de Ecuador estableció desde 2016 la asignatura de inglés como obligatoria desde segundo grado de Educación Básica a tercer grado de Educación Media Superior en todo el país.

La implementación del nuevo currículo se llevará a cabo de manera gradual porque los niños no tienen conocimientos previos de inglés, por lo que se comenzó el primer año con un estándar de dominio de la lengua de A1 para trabajarlo en Educación básica y para 2022 se estará completamente implementado y se dará en todo el sistema. El Plan tiene como objetivo que los estudiantes salgan con un nivel de dominio y competencia del inglés de B1 al terminar la educación Media Superior. Para esto, se implementó un plan y programas de estudio alineados a estándares internacionales

Para asegurar la cobertura de profesores el gobierno de Ecuador firmó convenios con varios países de habla inglesa entre ellos Estados Unidos y Canadá, con el objetivo de atraer a varios profesores, hablantes nativos de la lengua, para que trabajen durante un año. Además, el gobierno cuenta con programas de capacitación lingüística y pedagógica para los docentes que ya se encuentren activos o que estén por incorporarse.

Panamá

Cuenta con un marco político que fundamenta la enseñanza del inglés poco desarrollado, pese a que la asignatura es obligatoria en Educación Básica, no cuenta con una estrategia nacional para impulsar el aprendizaje de la lengua.

Su programa está estructurado por cuatro áreas: hablar, escuchar, leer y escribir, enfocadas en 9 tópicos genéricos de situaciones comunes en la vida del alumno. Las áreas se desarrollan de manera progresiva con una carga horaria de cinco horas semanales desde inicial a 6° y en 7°, 8° y 9° cuatro horas semanales. Al principio de cada tópico se hace énfasis en un repaso de los temas y el vocabulario desarrollado en los grados anteriores. El programa de inglés está elaborado de manera que toma en cuenta las etapas bio-psico-sociales del alumno y de la alumna.

No existe forma para medir el rendimiento de los estudiantes, ya que no cuentan con estándares de medición de nivel idioma ni metas de dominio para algún grado en específico.

Con respecto a los docentes, no se cuentan con estándares sólidos para saber las capacidades docentes. Hasta el momento, no hay metas de dominio que se exijan en la documentación curricular y carecen de una estrategia para poder evaluar el dominio de la lengua.

Perú

El 7 de septiembre del 2015, Perú dio un paso importante en cuestión de política nacional, ya que se aprobó la Política Nacional de Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés

"Inglés, Puertas al Mundo"; la misma que se constituye en el principal instrumento orientador de los planes sectoriales e institucionales, programas, proyectos y demás actividades relacionadas a la enseñanza, aprendizaje y uso del idioma inglés, a cargo de las entidades del Estado.

El 9 de julio del 2016, se aprobó el Plan de Implementación al 2021 de la Política Nacional de Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés "Inglés, Puertas al Mundo". La ejecución de este plan está a cargo de las entidades del Estado y en todos sus niveles de gobierno. Su meta es lograr que al 2021 los estudiantes de las instituciones educativas públicas de secundaria egresen con la competencia comunicativa del idioma inglés (nivel B1 como mínimo, de acuerdo a estándares internacionales) que les facilitará el acceso a oportunidades académicas, culturales y profesionales y contribuirá al fomento de un capital humano más productivo y competitivo.

En cuestión curricular, se implementó la enseñanza obligatoria del inglés en primaria, ya que únicamente se atendía desde el nivel de secundaria. Todo esto, incorporando metodología *blended* con el uso de aplicaciones digitales para el impulso de los aprendizajes esperados para cada grado, asimismo, todos los grados fueron alineados al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y se realizó un aumento del tiempo lectivo en el currículo para esta asignatura.

Para la contratación de docentes, se fortalecieron los estándares educativos de profesores y se establecieron nuevas metas de dominio, además, se implementó una estrategia para la certificación internacional de dominio y competencia y se otorgan becas y/o cursos presenciales o virtuales para fortalecer su metodología de enseñanza y mejorar su dominio del idioma inglés.

Uruguay

A pesar de que la educación en este país no está totalmente reglada en un marco jurídico, destaca la implementación del Plan Ceibal para apoyar la enseñanza de inglés. En Educación Primaria se buscó una solución a la falta de profesores de inglés, mientras que, en Educación Media, donde ya había profesores de inglés en las aulas, el trabajo se centra en las destrezas de oralidad, a través del programa *Conversation Class*, en contacto por videoconferencia con un hablante nativo de la lengua.

Ambos programas proponen una metodología que integra tecnologías y equipos de trabajo docente. En Ceibal en Inglés Primaria, se dedican tres espacios semanales a trabajar con la lengua extranjera. Uno de ellos es conducido por un profesor de inglés que se comunica con los niños a través de equipos de videoconferencia instalados en las escuelas por Plan Ceibal. Los profesores remotos pueden estar en Uruguay o en el exterior, y dan su clase desde equipos de videoconferencia iguales a los instalados en las escuelas. Además, hay otros dos espacios semanales dedicados al trabajo en inglés conducidos por los maestros de clase. Gracias a Ceibal en Inglés, y en conjunto con el Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras del CEIP, que dirige un programa de enseñanza de inglés en modalidad presencial, desde 2015 casi la totalidad de escuelas públicas urbanas incluye enseñanza de inglés.

Para el programa de educación media, los profesores remotos deben ser nativos de la lengua inglesa, por lo que el proyecto atiende tanto las necesidades de oralidad, como de enriquecimiento cultural y experiencias en interculturalidad.

En todos los casos para Educación Básica, se cuenta con estándares y objetivos bien definidos dentro de este plan, sin embargo, los estándares curriculares se desdibujan un poco en la documentación curricular.

Se cuenta con metas de dominio alineadas al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, así como con estándares de medición de progreso de alumnos y evaluación de dominio de nivel idioma mediante la certificación internacional de alumnos.

3. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

3.1. Definición del problema.

El aprendizaje de una lengua extranjera, inglés, se entiende por la gran importancia e influencia que esta lengua tiene actualmente en diversos ámbitos políticos, económicos y culturales de la sociedad global. De hecho, la revista "The Economist", clasificó al idioma inglés en su edición del 21 de diciembre de 1996 (página 39), como el idioma mundial estándar: una parte intrínseca de la revolución en las comunicaciones globales (Graddol, 1997: 2).

Se estima que existen cerca de 1,400 millones de personas viviendo en países donde el idioma inglés tiene algún carácter oficial, de ellas, 372 millones hablan inglés como lengua nativa, cerca de 375 millones lo hablan como segunda lengua y más de 750 millones como lengua extranjera. A la vez, se considera que una de cada 5 personas de la población del mundo habla inglés a cierto nivel de competencia y que cerca de un billón de personas se encuentran actualmente estudiando inglés.

De las organizaciones internacionales, el 85% utilizan al inglés como idioma de trabajo, 49% también al francés y menos del 10% al Árabe, al Español o al Alemán. El inglés es el principal idioma de los libros, periódicos, aeropuertos, control aéreo, negocios internacionales, conferencias académicas, ciencia y tecnología, diplomacia, deportes, competencias internacionales, entre otras. En materia de informática, se afirma que cerca del 80% de la información que se respalda en las computadoras del mundo se encuentra en inglés y que el 84.3% de los servidores de Internet del mundo tienen publicada información en inglés, 4.5% en alemán, 3.1% en japonés, 1.8% en francés, 1.2% en español, 1.1% en sueco, 1.0% en italiano, 0.7% en portugués, 0.6% en holandés y 0.6% en noruego, entre otros idiomas.

Desde luego, por las razones anteriores, y sin descuidar la protección del español y de las lenguas indígenas, resulta una estrategia de desarrollo importante preparar a los estudiantes en el conocimiento del Inglés y/o de alguna otra lengua.

No obstante, la importancia del dominio del idioma inglés, se observa que en México:

Las escuelas públicas de educación básica de 3° de preescolar a 6° de primaria no cuentan con la generalización de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, inglés

3.2. Estado actual del problema.

Actualmente existen planes y programas oficiales que introducen el estudio obligatorio de una lengua extranjera hasta el nivel de educación secundaria, por lo que es importante articular los esfuerzos que, en algunos casos, por varios años, las entidades federativas han realizado para introducir el inglés en los niveles de educación preescolar y primaria, para lo cual, se requiere: Ajustar el contenido de los planes y programas correspondientes y flexibilizar los contenidos en materia de lenguas extranjeras a fin de que cada entidad federativa o plantel educativo, adopte las medidas necesarias para garantizar que exista continuidad entre lo aprendido en el 3° del nivel preescolar, la educación primaria y lo que se enseñe en la educación secundaria, a fin de evitar que el aprendizaje del idioma vuelva a iniciar de cero. Dicha flexibilidad también es pertinente en el caso de la articulación de programas de la educación secundaria a la educación media superior y de la educación media superior a la educación superior, sin olvidar los esfuerzos que algunos planteles o sistemas educativos estatales realizan para introducir el estudio del inglés desde el 3° de preescolar.

Es indispensable garantizar que los esfuerzos que se realicen para ajustar el contenido de los planes y programas correspondientes y flexibilizar los contenidos en materia de lenguas extranjeras se implemente en todas las escuelas públicas de educación básica, ya que se ha identificado que la enseñanza de un idioma adicional al materno impacta de manera positiva al desarrollo de habilidades básicas en los alumnos. El aprendizaje de una lengua extranjera, inglés en edades tempranas, facilita de manera significativa su aprendizaje, se favorece el desarrollo de actividades de producción y comprensión oral y se logra niveles más avanzados de dominio en la lengua inglés.

3.3. Evolución del problema.

El aprendizaje de una lengua extranjera en un contexto escolar juega un papel esencial en la adquisición de la misma, como resultado de las interacciones con otros niños, lo cual facilita, además, de manera significativa, el aprendizaje de la misma. Se favorece el desarrollo de actividades de producción y comprensión oral, lo cual permite que el niño interactúe en ambientes que propician el desarrollo armónico de sus habilidades físicas y cognitivas, además de avanzar en el aprendizaje de un nuevo idioma de manera similar a la adquisición de la lengua materna y se logran niveles más avanzados de dominio en la lengua inglés.

La falta de maestros ha generado que la efectividad de la implementación y generalización del Programa sea menor que la esperada y su cobertura aún es limitada pese a que la impartición del idioma inglés en educación básica es contemplada desde el tercer año de preescolar. Únicamente 15% de los maestros en México reporta hablar una lengua extranjera.

El déficit de maestros es el principal obstáculo para lograr cobertura total de programas de inglés, entre 14% y 18% de las escuelas pertenecen al Programa. Las escuelas secundarias

son las que tienen mayor penetración del programa con el 100% de las escuelas cubiertas, mientras que en primaria son aproximadamente 17% y en preescolar 15%.

3.4. Experiencias de atención.

En el año 2008, en la Décimo Cuarta Reunión Nacional Ordinaria Plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, mediante el Acuerdo R.14ª surge una propuesta nacional para iniciar las gestiones necesarias orientadas a la implementación del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB). Las acciones que se emprendieron para crear el PNIEB se apoyaron en las experiencias derivadas de iniciativas desarrolladas por 21 Entidades Federativas del país en la creación de los Programas Estatales de Inglés (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz); algunos de estos esfuerzos locales iniciaron desde el ciclo escolar 1992-1993 y 1993-1994, como fue el caso de Morelos y Nuevo León.

En 2009 la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementó el PNIEB con una primera etapa de prueba piloto en las 32 Entidades Federativas desde 3° de preescolar hasta 6° de primaria. El objetivo de este Programa era impulsar la enseñanza del idioma inglés en educación básica; buscar en los años subsecuentes un crecimiento gradual-anual y que los estudiantes que concluyeran el tercer año de secundaria, lo hicieran con un dominio de inglés intermedio-nivel B1 (inicial) de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El Programa realizó una propuesta curricular, la cual se estructuró en cuatro ciclos (CI=3° de preescolar a 2° de primaria; CII= 3° y 4° de primaria; CIII= 5° y 6° de primaria y CIV= 1° a 3° de secundaria), con una exposición de 2.5 horas por semana, además se diseñó para articular la educación básica con la educación media y superior. La expectativa fue que el alumno egresado de la educación secundaria logre obtener el 72% de los 79 puntos que se requieren en el examen TOEFL versión internet (IBT) para acceder a una beca para realizar estudios de posgrado en el extranjero, el 28% restante podrá obtenerlo durante su formación media y superior, en 6 u 8 años.

Asimismo, la propuesta está apegada a estándares nacionales e internacionales, ya que el currículo se elaboró con base en los estándares del MCER el cual establece 6 niveles (A1, A2, B1, B2, C1 y C2), que se corresponden con los subniveles de la Escala de Evaluación de la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI-DG AIR). Cabe señalar que los subniveles 0, 1 y 20 de la Escala CENNI no tienen referente de alineación internacional.

En el año 2012 el PNIEB reportó sus resultados mediante el número de Entidades Federativas participantes y el porcentaje de escuelas públicas de Educación Básica en las que se aplicaron los nuevos programas de inglés en relación con el total de escuelas públicas de Educación Básica. Los resultados mostraron que se incorporaron las 32 entidades federativas y que se logró que el 12.57 por ciento de escuelas públicas de educación básica aplicaran los nuevos programas de estudio. El Programa señaló como logros importantes los siguientes: La enseñanza del idioma inglés en Educación Básica (desde 3° de preescolar a 3° de secundaria); la elaboración de 10 programas de estudio guías de trabajo y guías de nivelación que contribuyen a la práctica docente y que las instituciones internacionales que evaluaron de manera externa al Programa reconocen que

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

se han logrado avances significativos en los alumnos considerando las horas de exposición a la enseñanza del inglés. No obstante, en razón de la compactación de la estructura programática realizada en julio de 2013, el programa se fusionó al Programa S246 Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica.

Para el ejercicio fiscal 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, remitió a la Cámara de Diputados, la estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016, en la cual estableció el Programa Presupuestario S270 denominado "Programa Nacional de Inglés"

El interés del Gobierno Federal para impulsar el dominio de una segunda lengua, el inglés, en los educandos desde su formación básica, que les permita contar con las competencias, habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para incrementar su productividad; induce la creación del Programa Nacional de Inglés con cobertura en las 32 entidades federativas, que tendrá como componentes principales la producción y distribución de material educativo para docentes y alumnos y el fortalecimiento de los docentes de la lengua.

Además, desde el año 2016 hasta el año fiscal 2021, se ha centrado la base de calidad tomando como referencia la certificación de alumnos en su dominio del idioma inglés y la certificación de los docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) en el dominio del idioma inglés, así como sus competencias didácticas en la enseñanza.

La certificación académica internacional de alumnos, docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) ha servido como un instrumento de referencia para una medición objetiva, ya que esta evaluación ha permitido saber el perfil de egreso del alumno, mismo que fue diseñado por el Programa y el cual muestra el nivel que debe alcanzar el alumno al término de cada uno de los ciclos en relación con los niveles de logros establecidos en el MCER. Es importante mencionar que, a partir del año fiscal 2021, además de la certificación internacional, se está considerando la certificación nacional.

Por otra parte, es importante contar con una evaluación externa que muestre el impacto que tiene la enseñanza del inglés en alumnos de educación básica pública en el país. En el año fiscal 2018 se firmó un Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Cambridge del Reino Unido y la Gran Bretaña e Irlanda del norte", con el objetivo de llevar a cabo un estudio comparativo (benchmarking) del dominio de la lengua inglesa en 6° de primaria con el nivel A2 (MCER) y en 3° de secundaria con el nivel B1 (MCER), lo que asegura contar con una evaluación sobre los resultados del programa a nivel nacional, "el estudio no tiene el propósito de proveer resultados derivados de la implementación del PRONI; únicamente arroja resultados indicativos del nivel de aprendizaje de una muestra aleatoria de escuelas y estudiantes dentro del PRONI" (Blanco, Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, Programa Nacional de Inglés, p. 50)

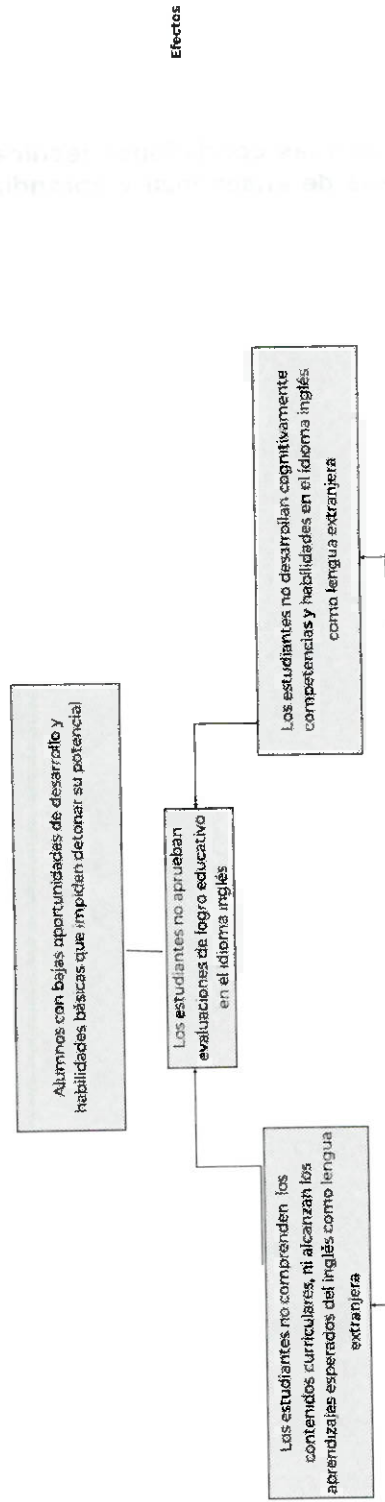
3.5 Árbol de problemas

Problema

Escuelas públicas de educación básica no cuentan con las condiciones técnicas y pedagógicas que aseguren la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera.

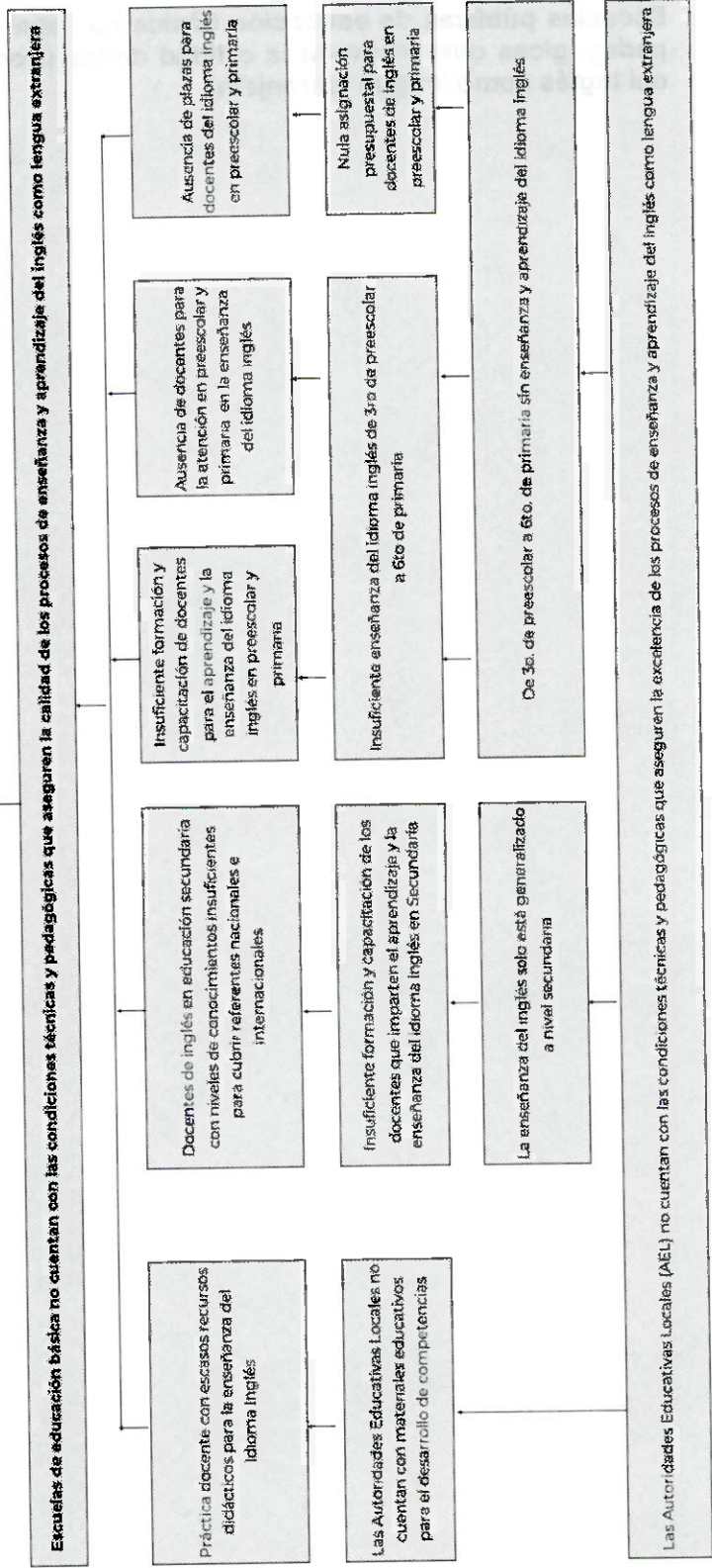


Arbol de Problemas
Pp 5270- Nacional de Inglés



Efectos

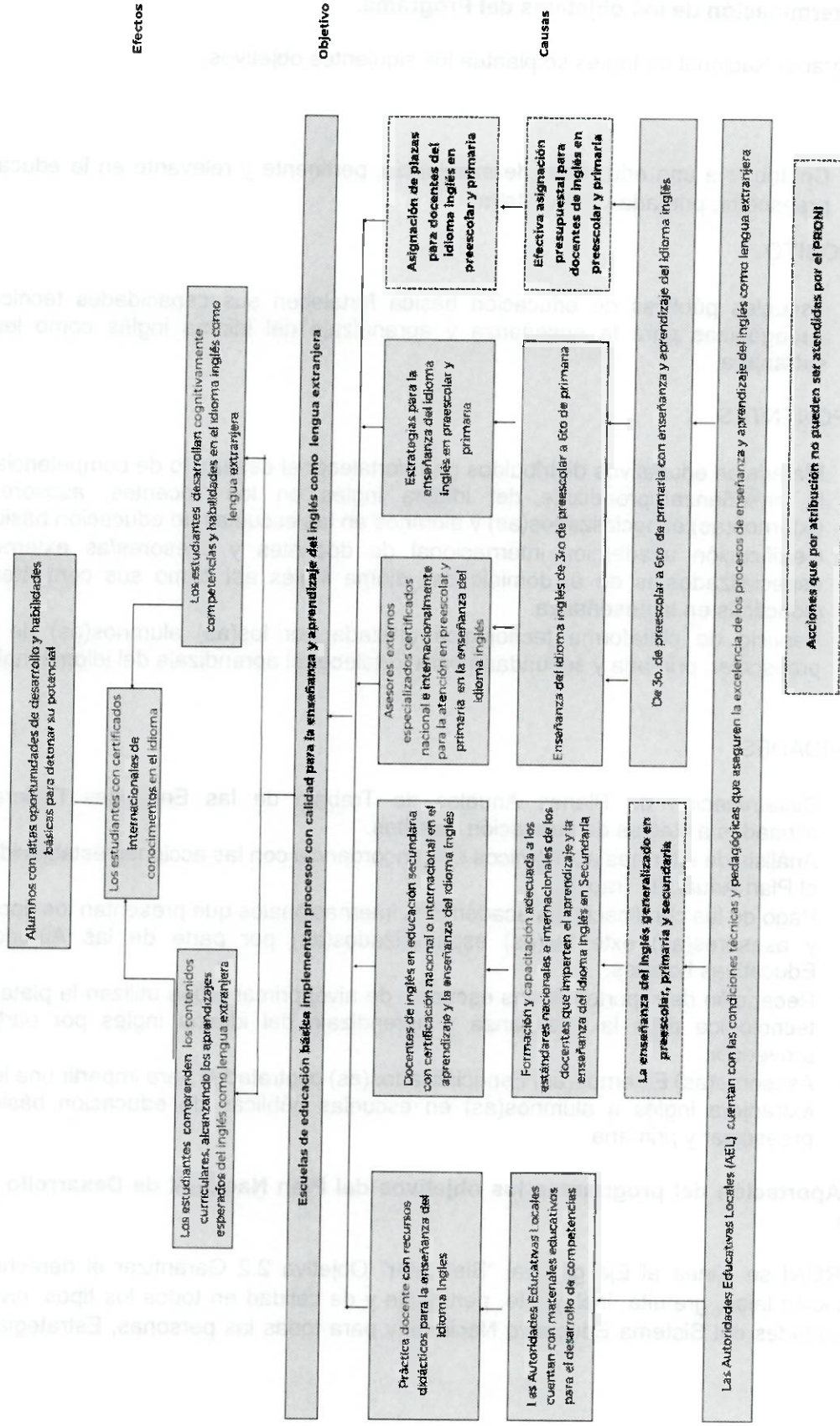
Problema público



Causas

3.6 Árbol de objetivos

Árbol de Objetivos
Pp SZ70.- Nacional de Inglés





3.7 Determinación de los objetivos del Programa.

El Programa Nacional de Inglés se plantea los siguientes objetivos:

FIN

- Contribuir a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación preescolar, primaria y secundaria.

PROPÓSITO

- Escuelas públicas de educación básica fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera.

COMPONENTES

- Materiales educativos distribuidos para fortalecer el desarrollo de competencias en la enseñanza/aprendizaje del idioma inglés en los docentes, asesores(as) externos(as) especializados(as) y alumnos en las escuelas de educación básica
- Certificación académica internacional de docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio del idioma inglés así como sus competencias didácticas en la enseñanza.
- Servicio de plataforma tecnológica utilizada por los(as) alumnos(as) de nivel preescolar, primaria y secundaria para fortalecer el aprendizaje del idioma inglés.

ACTIVIDADES

- Dictaminación de Planes Anuales de Trabajo de las Entidades Federativas alineados a Reglas de Operación vigentes.
- Análisis de informes académicos en concordancia con las acciones establecidas en el Plan Anual de Trabajo.
- Pago de las certificaciones académicas internacionales que presentan los docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) por parte de las Autoridades Educativas Locales.
- Recepción de reportes de las escuelas de nivel primaria que utilizan la plataforma tecnológica para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés por parte del proveedor.
- Asesores(as) Externos(as) Especializados(as) contratados para impartir una lengua extranjera inglés a alumnos(as) en escuelas públicas de educación básica de preescolar y primaria

3.8. Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

El PRONI se alinea al Eje general "Bienestar" Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas, Estrategia 2.2.2

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

4. COBERTURA

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

La población potencial está constituida por las escuelas públicas¹ de nivel preescolar, primarias generales e indígenas y secundarias generales y técnicas ubicadas en el territorio nacional. Al respecto, la Secretaría de Educación Pública proyectó las siguientes cifras:

Escuelas públicas de preescolar generales e indígenas	54,667
Escuelas públicas de primaria generales e indígenas	77,746
Escuelas públicas de secundaria generales y técnicas	12,095
Total	144,508 ²

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

Son las escuelas públicas de los niveles preescolar y primaria de la modalidad regular y secundarias de la modalidad general y técnica, que impartirán el inglés como lengua extranjera, inglés focalizadas por la Autoridades Educativas Locales (AEL) mediante los apoyos presupuestales transferidos, así como el apoyo técnico otorgado a las AEL.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

La población objetivo del Programa son las escuelas públicas de preescolar, primarias regulares y secundarias generales y técnicas de educación básica, focalizadas por las AEL, para impartirles una lengua extranjera (inglés), de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo, sus características se describen a continuación:

Caracterización de la población OBJETIVO	Unidad de Medida	Cuantificación
Son las escuelas de preescolar generales e indígenas que cuentan con las condiciones técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje de los/as alumnos/as, asesores/as externos/as especializados/as y/o docentes..	Escuelas de nivel preescolar generales e indígenas	7,657

¹ Escuela pública. – Institución educativa de sostenimiento público del Sistema Educativo Nacional que cuenta con CCT.

² Estadística del Sistema Educativo Nacional 911.

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

Caracterización de la población OBJETIVO	Unidad de Medida	Cuantificación
Son las escuelas primarias generales e indígenas que cuentan con las condiciones técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje de los/as alumnos/as, asesores/as externos/as especializados/as y/o docentes.	Escuelas primarias generales e indígenas	11,851
Son las escuelas de secundarias generales y técnicas que cuentan con las condiciones técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje de los/as alumnos/as y docentes.	Escuelas de secundarias generales y técnicas	12,095

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.

La frecuencia de actualización de la población potencia y objetivo será anual.

5. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.

Para el ejercicio fiscal 2016 la propuesta del ejecutivo federal, se incluye en el PEF el Programa Nacional de Inglés, el cual tuvo como componentes principales la producción y distribución de material educativo para docentes y alumnos/as y el fortalecimiento de los/las docentes de la lengua; además contó con un respaldo de una política pública, es decir, contribuyó a metas nacionales y objetivos sectoriales que sustentan su aplicación, puesto que debe incidir de manera directa en la mejoría de un grupo social o en actividad determinada.

El Programa Nacional de Inglés se orienta al cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Eje general "Bienestar" Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas, Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

En este contexto, el Programa Nacional de Inglés busca apoyar a las Entidades Federativas con la finalidad de fortalecer y dar continuidad a las acciones que se han generado desde que inició la prueba piloto en el ciclo escolar 2009-2010 en escuelas públicas de preescolar y primaria, a fin de que los/as alumnos/as obtengan los conocimientos necesarios para participar en prácticas sociales de inglés más cercanas a su realidad, asimismo avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollaran competencia que les servirán a lo largo de la vida; y que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para enseñar a los alumnos y alumnas con profundidad.

6. DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES.

6.1. Modalidad del Programa

El Programa Nacional de Inglés corresponde a la modalidad "S" Programas con Reglas de Operación.

6.2 Diseño del programa

Operará mediante un mecanismo de transferencia de recursos financieros a la Autoridad Educativa Local (AEL), previa entrega por parte de ésta de:

- Carta Compromiso Única
- Contar con una cuenta bancaria productiva específica para la administración y ejercicio de los subsidios, a excepción de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
- La formalización del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.

Además de los recursos financieros se otorgará, asesoría técnica, pedagógica y operativa a la AEL para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Programa. Los recursos federales que se transfieren a las Entidades Federativas, para la implementación del Programa, son considerados subsidios, debiendo sujetarse a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables en la materia, pudiendo constituirse en apoyos técnicos o financieros. Estos serán de carácter no regularizable y se entregarán a las escuelas beneficiadas por única ocasión.

El apoyo financiero se otorgará de manera focalizada con base en la disponibilidad presupuestaria del Programa de acuerdo al número de escuelas, matrícula, docentes y/o asesores(as) externos(as) participantes de cada Entidad Federativa, así como la certificación internacional de los docentes y/o asesores(as) externos(as) especializados(as) y el nivel de cobertura. El número de escuelas públicas de educación básica a beneficiar será determinado por la AEL.

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

Etapas de la intervención.

	Etapa	Actividad	Responsable
	Difusión	Publicar en la página de la SEB, las RO del PRONI (http://basica.sep.gob.mx/) dentro de los primeros 15 días naturales del mes de enero 2021.	SEB
Mecanismo de Planeación	Remitir Carta Compromiso	Enviar a la SEB la Carta Compromiso Única, con copia a la DGDC a más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2021 (Anexo 1)	AEL
	Formalización del Convenio /Lineamientos	Formalizar a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2021 el Convenio (Anexo 2) o en su caso los Lineamientos (Anexo 3), de acuerdo a lo establecido en las presentes RO.	SEB/AEL
	Designar al/la Coordinador/a Local del Programa del PRONI	Notificar vía oficio a la DGDC durante los 10 días hábiles posteriores a la formalización del Convenio y/o Lineamientos, la designación y/o ratificación del Coordinador Local del PRONI.	AEL
	Enviar el PAT 2021, para su revisión	Entrega por correo electrónico a la DGDC el PAT, a partir del primer día hábil posterior a la firma del Convenio y/o Lineamientos y hasta los 5 días hábiles de acuerdo con lo establecido en el Anexo 4.	AEL
	Ajustar del PAT y enviar la versión final	La DGDC emitirá observaciones y/o comentarios, a más tardar 30 días hábiles posteriores a la remisión del PAT por parte de la AEL Las observaciones emitidas por la DGDC deberán atenderse por la AEL y enviarse mediante correo electrónico a más tardar el último día hábil del mes de mayo 2021.	DGDC/AEL
	Validación del PAT	Una vez que sea validado, la DGDC emitirá el oficio de validación para la implementación del PAT. Esto permitirá dar inicio al ejercicio del recurso por parte de las entidades y la AEFCM.	AEL/DGDC
	Enviar el Comprobante Fiscal Digital por Internet	Enviar a la DGDC el CFDI y XML	AEL (a excepción de la AEFCM)

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

Mecanismo de planeación	Transferencia subsidios	Transferir los subsidios a los Gobiernos de los estados para el desarrollo del PRONI, previo envío de los CFDI y XML por parte de las AEL a la DGDC, de conformidad al calendario de ministraciones, y para el caso de la AEFCM se sujetará el traspaso de recursos ramo a ramo de acuerdo a lo dispuesto en los Lineamientos.	SEB
	Notificación de Ministración	La DGDC notifica por escrito a la AEL la ministración de los subsidios, al siguiente día hábil de ser informada por la SEB, sobre la ministración transferida a los gobiernos de los estados, anexando la CLC respectiva. Esto no aplica para la AEFCM	DGDC
	Ejecución de subsidios	Ejercer los subsidios entregados por el PRONI de conformidad con las RO.	AEL
Mecanismo de seguimiento	Enviar informes trimestrales físico financieros y Avance Académico	Elaborar, Integrar y enviar trimestralmente a la DGDC. Avance físico financiero del PRONI conforme al (Anexo 5), anexando los estados de cuenta bancarios correspondientes. Para el caso de la AEFCM, no aplica anexar los estados de cuenta bancarios antes mencionados. Los informes de Avance Académico conforme al Anexo 6, durante los 15 días hábiles posteriores al término del trimestre que se reporta y enviar por mensajería a más tardar 5 días posteriores al envío por correo electrónico.	AEL
	Revisar informes trimestrales físico financiero y Avance Académico	Llevar a cabo el mecanismo de seguimiento mediante la revisión trimestral de los avances físico financiero y Avance académico del PRONI y emitir según sea el caso, las observaciones correspondientes	DGDC
	Informar sobre datos de apoyo en especie	Informar la cantidad, pauta de distribución y el monto económico del apoyo en especie.	DGDC
	Entregar la base de datos	Generar y enviar por correo electrónico la base de datos final de escuelas que reciben acciones del PRONI, incluyendo el número total de alumnos y alumnas	AEL

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

		inscritos, docentes y Directivos desagregados por sexo, que integran a cada escuela pública participante de acuerdo con el (Anexo 7).	
	Entregar el informe final de cierre 2021	Enviar el cierre del ejercicio Físico-financiero del presente Programa conforme a lo dispuesto por la SHCP.	AEL
	Reintegros	Reintegrar a la TESOFE de acuerdo a la normatividad aplicable.	AEL
Mecanismo de Supervisión	Supervisión	Verifica la ejecución y los resultados de las acciones comprometidas en PAT; para asegurar su eficiencia y eficacia estableciendo contacto con la AEL y beneficiarios indirectos mediante visitas a campo o bien videoconferencias.	DGDC
Mecanismo de Evaluación	Evaluación	<p>Interna: Análisis del estado que guarda el Programa después de su ejecución; mismo que genera el Diagnóstico para el siguiente año. Se basa en los resultados del proceso de seguimiento.</p> <p>De manera externa, el PRONI será evaluado por el CONEVAL de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación</p>	<p>AEL</p> <p>CONEVAL</p>

6.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

El padrón de beneficiarios directos será reportado en el SIIPP-G. La Base de Datos de los beneficiarios indirectos del PRONI será difundida en la página de internet <http://basica.sep.gob.mx>; La AEL deberá remitir a la DGDC la base de datos final de beneficiarios indirectos, el último día hábil del mes de octubre de 2021 conforme el Anexo 4. Esta información deberá ser consistente con la información reportada en el Formato 911.

La participación de mujeres y hombres en la solicitud y elegibilidad de los apoyos que proporciona el presente Programa, será en igualdad de condiciones y oportunidades, por lo que, ser mujer u hombre no será motivo de restricción para la participación y elegibilidad en la obtención de los apoyos; asimismo, buscará fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto a los derechos humanos.

El PRONI adoptará, en lo procedente el modelo de estructura de datos del domicilio geográfico establecido en el "Acuerdo por el que aprueba la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos", emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010. Lo anterior, en estricta observancia al Acuerdo antes referido y al oficio circular, con números 801.1.-279 y SSFP/400/124/2010 emitido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, respectivamente.

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

6.4 Matriz de Indicadores para Resultados Anexo MIR-2021

Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia	Fuente de Información	Método de Medición	Responsable	Criterio de Logro
...
...
...



Detalle de la Matriz

Ramo:	11 - Educación Pública
Unidad Responsable:	312 - Dirección General de Desarrollo Curricular
Clave y Modalidad del Pp:	S - Sujetos a Regístrs de Operación
Denominación del Pp:	S-270 - Programa Nacional de Inglés
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	5 - Educación
Subfunción:	1 - Educación Básica
Actividad Institucional:	3 - Educación básica de calidad

Clasificación Funcional:

Fin	Orden
Objetivo	1

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de alumnos de 3er grado de secundaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica	El indicador muestra el total de alumnos de 3er grado de secundaria certificados con nivel B1 en el aprendizaje del idioma inglés en las cuatro habilidades comunicativas del inglés (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita) en el año 2021	(Número de alumnos de 3er grado de secundaria certificados en el idioma inglés con nivel B1 en el año t / Número de alumnos de 3er grado de secundaria de las escuelas atendidas por el PRONI en el año t) x 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Annual	Porcentaje de alumnos de 3er grado de secundaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo al nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica; Número de alumnos de 3er grado de secundaria certificados en el idioma inglés con nivel B1; Base de datos de alumnos certificados por entidad federativa en el aprendizaje del idioma inglés, ubicado en la Carpeta de Programas Sociales, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Curricular.
Porcentaje de alumnos de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica	El indicador muestra el total de alumnos de 6to grado de primaria certificados con nivel A2 en el aprendizaje del idioma inglés en las cuatro habilidades comunicativas del inglés (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita) en el año 2021.	(Número de alumnos de 6to grado de primaria certificados en el idioma inglés con nivel A2 en el año t / Número de alumnos de 6to grado de primaria de las escuelas atendidas por el PRONI en el año t) x 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Annual	Porcentaje de alumnos de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo al nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica; Número de alumnos de 6to grado de primaria certificados en el idioma inglés con nivel A2; Base de datos de alumnos certificados por entidad federativa en el aprendizaje del idioma inglés, ubicado en la Carpeta de Programas Sociales, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Curricular.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Objetivo		Propósito			Supuestos			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
<p>Escuelas públicas de educación básica fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera.</p> <p>Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales e indígenas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas a través de fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica nacional o internacional de bs/as docentes y asesores/as externos/as especializados/as, Servicio de Asesores Externos Especializados, materiales educativos y uso de la herramienta tecnológica.</p>	<p>El indicador muestra el total de escuelas públicas de nivel preescolar y primaria generales e indígenas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas a través de fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica nacional o internacional de bs/as docentes y asesores/as externos/as especializados/as, Servicio de Asesores Externos Especializados, materiales educativos y uso de la herramienta tecnológica.</p>	<p>(Escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales e indígenas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en el año t / Total de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales del País en el año t) X 100</p>	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales e indígenas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera: Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés: Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés y publicada en la página de la Subsecretaría de Educación Básica https://basica.sep.gob.mx/
<p>La Autoridad Educativa Local (AEL) realiza el Procedimiento de selección de la población beneficiaria: presenta la carta compromiso en la que manifiesta su voluntad, interés y compromiso de participar en el Programa Nacional de Inglés y en el cual se compromete a firmar el Convenio para la Operación de los Programas. La AEL con base a los criterios de focalización y selección establecen las escuelas públicas de educación básica que mejorarán sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.</p>	<p>El indicador muestra el total de escuelas públicas de educación secundaria generales y técnicas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas. En el nivel de secundaria se encuentra generalizado la enseñanza del inglés y únicamente fortalecen dichas capacidades a través de fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica nacional o internacional de bs/as docentes, materiales educativos y uso de la herramienta tecnológica</p>	<p>(Escuelas públicas de educación secundaria generales y técnicas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas la enseñanza del idioma inglés en el año t / Total de escuelas públicas de educación secundaria generales y técnicas del País en el año t) X 100</p>	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje de escuelas públicas de educación secundaria generales y técnicas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés: Base de Datos Padron publicado con el número de escuelas de educación básica beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés y publicada en la página de la Subsecretaría de Educación Básica https://basica.sep.gob.mx/

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

Objetivo		Componente				Supuestos		
Objetivo		Orden				Supuestos		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
<p>Materiales educativos distribuidos para fortalecer el desarrollo de competencias en la enseñanza/aprendizaje del idioma inglés en bs docentes, asesores(as) especializados(as) y alumnos en las escuelas de educación básica</p> <p>Los Materiales educativos son entregados por el Programa a las Autoridades Educativas Locales quienes son las responsables de su distribución al interior de su entidad para el fortalecimiento del desarrollo de competencias en la enseñanza/aprendizaje del idioma inglés en los docentes;</p> <p>asesores(as) externos(as) especializados(as) y alumnos de las escuelas públicas de educación preescolar y primaria. Alumnos de 3° de preescolar, 1° y 2° de primaria; - Libro de actividades. Alumnos de 3° a 6° de primaria; - Libro de Actividades - Libro de Lecturas; Docentes de 3° de preescolar, 1° y 2° de primaria; - Libro de Gran Formato (Informativo) - Libro de Gran Formato (Líterario) - Guía para el Docente - CD - Libro de Actividades; Docentes de 3° a 6° de primaria; - Guía para el Docente de Lecturas - Libro</p>	<p>(Materiales educativos distribuidos a docentes, asesores(as) externos(as) especializados(as) y alumnos de educación preescolar y primaria en el año t / Materiales educativos para docentes, asesores(as) externos(as) especializados(as) y alumnos de educación preescolar y primaria programados a distribuir en el año t) X 100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficaz</p>	<p>Anual</p>	<p>Materiales educativos distribuidos a docentes, asesores(as) externos(as) especializados(as) y alumnos de educación preescolar y primaria; Materiales educativos distribuidos a docentes, asesores(as) externos(as) especializados(as) y alumnos de educación preescolar y primaria; Pauta de distribución de las 32 Entidades Federativas, ubicado en la Carpeta de Programas Sociales, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Curricular.</p>	
Objetivo		Orden				Supuestos		
Objetivo		Orden				Supuestos		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
<p>Certificación académica internacional de docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio del idioma inglés así como sus competencias didácticas en la enseñanza.</p> <p>El indicador muestra el total de certificaciones de nivel B1 adquiridas por asesores(as) externos(as) especializados(as) o docentes en el dominio del idioma inglés en sus cuatro habilidades (producción oral, producción escrita, comprensión oral y comprensión escrita). La certificación será seleccionada por las Autoridades Educativas Locales conforme a las condiciones de cada entidad, pero deberá tener validez internacional.</p>	<p>(Número de certificaciones otorgadas a docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) en el año t / Número de certificaciones otorgadas a docentes y asesores externos especializados en el año t) X 100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficaz</p>	<p>Anual</p>	<p>Porcentaje de certificaciones en el dominio de inglés obtenidas por docentes y asesores(as) especializados(as); Número de certificaciones con nivel B1 o superior otorgados a docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) en el dominio del idioma inglés; Padrón del número de docentes y asesores externos especializado por entidad federativa con certificado en el dominio del idioma inglés, ubicado en la Carpeta de Programas Sociales, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Curricular.</p>	
<p>Porcentaje de certificaciones otorgadas a docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) en la enseñanza del idioma inglés</p> <p>El indicador muestra el total de certificaciones otorgadas a docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) en la enseñanza del idioma inglés por instituciones certificadas y reconocidas por las Autoridades Educativas Locales conforme a las condiciones de cada entidad.</p>	<p>(Número de certificaciones otorgadas a docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) en el año t / Número de certificaciones otorgadas a docentes y asesores externos especializados en el año t) X 100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficaz</p>	<p>Anual</p>	<p>Porcentaje de certificaciones otorgadas a docentes y asesores(as) especializados(as) en la enseñanza del idioma inglés; Número de certificaciones otorgadas a docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) en la enseñanza del idioma inglés; Padrón del número de docentes y asesores externos especializado por entidad federativa con certificado en la enseñanza del idioma inglés, ubicado en la Carpeta de Programas Sociales, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Curricular.</p>	

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

Objetivo		Orden			Supuestos			
Servicio de plataforma tecnológica utilizada por los(as) alumnos(as) de nivel preescolar, primaria y secundaria para fortalecer el aprendizaje del idioma inglés.		3			Las escuelas cuentan con las condiciones mínimas de instalación eléctrica y de equipamiento para el uso de la plataforma tecnológica por parte de los alumnos(as), asesores externos especializados y docentes. Los(as) alumnos(as), asesores externos especializados y docentes utilizan la plataforma tecnológica para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de alumnos y alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria que incorporan y utilizan la plataforma tecnológica para el aprendizaje del idioma inglés	El indicador muestra el total de alumnos y alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria que implementan el aprendizaje del idioma inglés, mediante el uso de la plataforma tecnológica	(Número de alumnos(as) que utilizan la plataforma tecnológica en el año t / Número total de alumnos(as) programados(as) para utilizar la plataforma en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Annual	Número de alumnos y alumnas de educación preescolar, primaria y secundaria que incorporan y utilizan la plataforma tecnológica para el aprendizaje del idioma inglés. Base de datos con el número de alumnos(as) de educación básica beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, a través de la plataforma tecnológica.
Actividad								
Objetivo		Orden			Supuestos			
Dictaminación de Planes Anuales de Trabajo de las Entidades Federativas alineados a las reglas de operación vigentes.		1			Las Autoridades Educativas Locales atienden con oportunidad las observaciones realizadas por la Dirección General de Desarrollo Curricular.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo dictaminados favorablemente, respecto de los entregados por la Autoridad Educativa Local	El indicador muestra el total de Planes Anuales de Trabajo dictaminados favorablemente por la Dirección General de Desarrollo Curricular	(Planes Anuales de trabajo dictaminados favorablemente en el año t / Planes Anuales de trabajos remitidos por la Autoridades Educativas Locales en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Annual	Planes Anuales de trabajo dictaminados favorablemente. Planes Anuales de trabajo entregados favorablemente. Planes Anuales de Trabajo enviados a la Dirección General de Desarrollo Curricular por cada Entidad Federativa Ubicada en la Carpeta de Programas Sociales. Bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Curricular.
Objetivo								
Análisis de los informes de avance académicos en concordancia con las acciones establecidas en el Pbn Anual de Trabajo.		2			Las Autoridades Educativas Locales desarrollan actividades alineadas a las reglas de operación, considerando su disponibilidad presupuestaria y avance comprometido en sus Planes Anuales de Trabajo			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de informes de avance académicos analizados	El indicador muestra el total de informes de avance académicos analizados por la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), señalando las acciones y metas a alcanzar en el año fiscal 2019.	(Informes académicos analizados por la DGDC en el año t / Total de informes académicos enviados por parte de las autoridades educativas locales en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Informes académicos analizados por la DGDC. Informes académicos formalizados por las Autoridades Educativas Locales. Informes de avance académico bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Curricular

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

Objetivo		Orden			Supuestos	
<p>Pago de las certificaciones académicas internacionales que presentan los docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) por parte de las Autoridades Educativas Locales (AEL).</p>		3	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	<p>Las Autoridades Educativas Locales realizan actividades de fortalecimiento académico para elevar el nivel de inglés de docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as). Los docentes y asesores(as) externos(as) especializados(as) en el idioma inglés, presentan la certificación internacional.</p>
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
<p>Porcentaje de certificaciones internacionales pagadas por las AEL a asesores(as) externos(as) para que los docentes y asesores(as) presenten la certificación que mide las siguientes habilidades: producción oral, producción escrita, comprensión oral y comprensión escrita.</p>	<p>El indicador muestra el número total de certificaciones internacionales pagadas por las AEL para que los docentes y asesores(as) presenten la certificación que mide las siguientes habilidades: producción oral, producción escrita, comprensión oral y comprensión escrita.</p>	<p>(Número de certificaciones internacionales pagadas por las AEL en el año t / Total de certificaciones internacionales planeadas a pagar por las AEL en el año t) * 100</p>	Porcentaje	Gestión	Anual	<p>Número de certificaciones internacionales pagadas por las AEL. Número de certificaciones internacionales pagadas por las AEL en los informes de avance académico. Ubicado en la Carpeta de Programas Sociales, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Curricular.</p>
Objetivo		Orden			Supuestos	
<p>Recepción de reportes de las escuelas de nivel primaria que utilizan la plataforma tecnológica para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés por parte del proveedor.</p>		4	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	<p>Los docentes utilizan la plataforma tecnológica para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés. Los alumnos utilizan la plataforma tecnológica para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés. El proveedor genera y entrega en tiempo y forma los reportes en el uso de la plataforma tecnológica.</p>
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
<p>Porcentaje de Asesores(as) Especializados(as) contratados para impartir una lengua extranjera inglés a alumnos(as) de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria</p>	<p>El indicador muestra el total de asesores(as) externos(as) especializados(as) contratados por las Autoridades Educativas Locales para impartir una lengua extranjera inglés frente a grupo asesorando a alumnos y alumnos de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria. Los asesores(as) externos(as) especializados(as) serán seleccionados por las Autoridades Educativas Locales y deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para impartir la enseñanza del idioma inglés</p>	<p>(Número de asesores(as) externos(as) especializados(as) contratados en el año t / Número de asesores(as) externos(as) especializados(as) programados para ser contratados en el año t) X 100</p>	Porcentaje	Gestión	Anual	<p>Porcentaje de Asesores(as) Especializados(as) contratados para impartir una lengua extranjera inglés a alumnos(as) de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria. Número de asesores(as) externos(as) de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria. Padrón de asesores externos especializado por entidad federativa, ubicado en carpeta electrónica, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Curricular.</p>
Objetivo		Orden			Supuestos	
<p>Asesores(as) Externos(as) Especializados(as) contratados para impartir una lengua extranjera inglés a alumnos(as) en escuelas públicas de educación básica de preescolar y primaria</p>		5	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	<p>Los asesores(as) externos(as) especializados(as) cuentan con formación y capacitación para la enseñanza del idioma inglés. Los asesores(as) externos(as) especializados(as) cumplen con los requisitos necesarios para ser contratados por las Autoridades Educativas Locales para impartir una lengua extranjera inglés.</p>
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
<p>Porcentaje de Asesores(as) Especializados(as) contratados para impartir una lengua extranjera inglés a alumnos(as) de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria</p>	<p>El indicador muestra el total de asesores(as) externos(as) contratados por las Autoridades Educativas Locales para impartir una lengua extranjera inglés frente a grupo asesorando a alumnos y alumnos de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria. Los asesores(as) externos(as) especializados(as) serán seleccionados por las Autoridades Educativas Locales y deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para impartir la enseñanza del idioma inglés</p>	<p>(Número de asesores(as) especializados(as) contratados en el año t / Número de asesores(as) externos(as) especializados(as) programados para ser contratados en el año t) X 100</p>	Porcentaje	Gestión	Anual	<p>Porcentaje de Asesores(as) Especializados(as) contratados para impartir una lengua extranjera inglés a alumnos(as) de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria. Número de asesores(as) externos(as) de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria. Padrón de asesores externos especializado por entidad federativa, ubicado en carpeta electrónica, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Curricular.</p>



7. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADEDES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del RLFPRH, se verificó que el PRONI no se contrapone, afecta, ni presenta complementariedad o coincidencias con otros programas y acciones del Gobierno México, en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables.

8. PRESUPUESTO

Apoyos financieros

Los recursos para la operación e implementación del Programa corresponden al 100% asignado en PEF se resta el 3% de gastos de operación central y el 10% de apoyo en especie; los subsidios restantes (87%), se convierten en el 100% a ministrar y se distribuirán de la siguiente forma:

Apoyos en especie

Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas del idioma inglés, en las escuelas públicas de educación básica en cada entidad federativa, a través de servicios integrales para la administración, soporte y operación de la misma. Para efectos de este rubro, se destinará hasta el 10% del monto total del presupuesto original autorizado al PRONI en el PEF.

Apoyos Técnicos

La DGDC proporcionarán a la AEL asesoría, acompañamiento y en su caso visitas de supervisión y seguimiento, con referencia a la normatividad para operar el PRONI y la ejecución de acciones para el logro de los objetivos del mismo, en beneficio de las escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas por las AEL, para impartirles una lengua extranjera (inglés) de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo.

En función de las características de los apoyos anteriores, el subsidio a ministrar a cada Estados se establecerá a través de un Convenio celebrado entre la SEP y los Gobiernos de los Estados, por lo que respecta a la AEFCM, el monto del traspaso se llevará a cabo en el marco de los Lineamientos, atendiendo la equidad y subsidiariedad, considerando los siguientes criterios de distribución por Entidad Federativa:

- a) La matrícula atendida;
- b) El número de asesores/as externos/as especializados/as;
- c) El número de escuelas públicas de educación básica atendidas;
- d) Certificación nacional o internacional de los/as docentes y/o asesores/as externos/as especializados/as, y
- e) Nivel de cobertura en la enseñanza del idioma inglés en las escuelas públicas de educación básica.

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

El Presupuesto del Programa Nacional de Inglés (S270) que se declara en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 es de \$ 654,109,421.00.

6.2 Impacto presupuestario.

Los recursos financieros se utilizarán para la operación del Programa de acuerdo a las acciones, metas y objetivos establecidos por las Autoridades Educativas Locales (AEL) en su Plan Anual de Trabajo considerando los siguientes criterios generales de gasto:

Certificación Nacional o Internacional de educandos:

Certificación nacional o internacional de educandos atendidos por el PRONI, este proceso deberá realizarse en el marco de igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Criterios autorizados:

Certificaciones nacionales e internacionales de educandos.

Fortalecimiento Académico

Generar las condiciones para apoyar al personal docente, así como a los/as Asesores/as Externos/as Especializados/as en la implementación de enseñanza aprendizaje del inglés como una lengua extranjera.

Difundir la propuesta curricular vigente, para la enseñanza de una lengua extranjera (inglés);

Conocer los programas de estudio que forman parte de la propuesta curricular vigente, así como orientaciones didácticas para su aplicación;

Eventos locales y estatales alineados a la difusión y seguimiento de la propuesta curricular del PRONI.

Certificación nacional o internacional de los/as docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio del idioma inglés, así como en sus competencias didácticas en la enseñanza, este proceso deberá realizarse en el marco de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos esta última certificación emitida por instancias nacionales e internacionales.

Criterios autorizados:

Certificación nacional o internacional

Congresos y convenciones desarrollados por la AEL: seminarios, talleres, cursos, conferencias, mesas redondas y encuentros académicos para el fortalecimiento académico de los/as asesores externos/as especializados/as y docentes. Además, podrán considerarse los eventos para la difusión de la propuesta curricular.

Material pedagógico complementario electrónico, audiovisual o impreso: Posters, Flash Cards, Cuentos, cancioneros, cuadernillos de apoyo didáctico, tarjetas de vocabulario, juegos didácticos. El material deberá tener una vigencia no mayor a 3 años de su edición.

Material didáctico educativo para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera inglés para las y los AEE, docentes, educandos de preescolar y primaria: Cuaderno de actividades para educandos de preescolar; Cuaderno de actividades y libro de lectura para educandos de primaria; Guía para el AEE o docente, libros de lectura en gran formato (informativos y narrativos), libro de actividades, así como CD de audio para los AEE y docentes de preescolar y Guía para el AEE o docente, CD de audio, libro de actividades y libro de lecturas para los AEE y docentes de primaria.

En caso de existir condiciones que impidan la realización de actividades presenciales se podrá adquirir herramientas virtuales o a distancia.

Para el desarrollo de estas acciones se pueden realizar pagos de servicios como: arrendamiento del espacio, pago de viáticos, pago de traslados, compra de recursos

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA S270

didácticos, reproducción de materiales, pago a conferencistas o talleristas y, contratación de plataformas digitales.

Recursos destinados a brindar asesoría por parte de la AEL para la implementación del PRONI dirigido a la Coordinación Local del Programa.

Reuniones regionales.

Combustible y pago de casetas a los/as Coordinadores/as Locales del PRONI y/o Responsables del Área Académica o Área de Seguimiento Operativo, para realizar las acciones programadas por la AEL y asesorías específicas solicitadas por los Asesores/as Externos/as Especializados/as y/o docentes, respecto a la supervisión, seguimiento y acompañamiento al trabajo cercano y frecuente que llevan a cabo a nivel áulico escolar o de zona, que contribuyan a mejorar los procesos didácticos, el uso y apropiación de la propuesta curricular vigente, así como de los materiales educativos.

Servicios de Asesores Externos Especializados

· Pago por la prestación de servicios del personal externo, que labora frente a grupo, asesorando a educandos.

Con la finalidad de garantizar una mayor equidad en el pago que reciben por hora los asesores externos/as especializados/as participantes en el programa, cada AEL se establecerá un tabulador que tomará como referencia los indicadores de salario mínimo generales y profesionales y su correspondiente a las zonas geográficas vigentes en 2021, mismo que no sea menor a \$100 pesos (Cien pesos 00/00) por hora y solo vigente para el ejercicio fiscal que comprende la presente RO, lo anterior sujeto a los recursos autorizados en el PEF al PRONI y las modificaciones que pudiera sufrir durante el ejercicio fiscal.

Criterios autorizados:

- Pago de asesores externos voluntarios (Capítulo 4000)
- Pago de asesores externos especializados (Capítulo 3000)

Uso de la Herramienta Tecnológica

Cursos y reuniones para habilitar a los docentes frente a grupo en el uso de las herramientas tecnológicas para la enseñanza del idioma inglés.

Criterios autorizados:

- Herramienta pedagógica complementario e-learning o audiovisual.
- Pago de Cursos
- Pago de reuniones
- Viáticos y casetas del equipo estatal PRONI